

GDOC: 2015-686380

Oficio No. 0523
Quito = 7 JUN 2015

Ingeniero
Carlos Páez Perez
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

En atención a sus oficios Nos. 057-CPP- 2016 y su alcance 091-CPP-2016, mediante los cuales solicita información sobre el estado del proceso de contratación pública para la adquisición de ochenta buses biarticulados a favor de la empresa SUPERPOLO SAS, pongo en su conocimiento lo siguiente:

- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ante una imperiosa necesidad institucional y de la ciudadanía, elaboró los respectivos estudios y especificaciones técnicas para la **“ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS”**; en este sentido, mediante oficio No. SM-1354 del 20 de mayo de 2015, el Secretario de Movilidad solicitó al Alcalde Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito la autorización para el inicio del proceso contractual que permita la **“ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS”**.
- Mediante Informe CEF No. 01-2015, la Administradora General anterior presentó la propuesta de financiamiento para la adquisición de los buses biarticulados con crédito de proveedor, informe que fue aprobado por el Comité de Deuda y Financiamiento del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme el Acta de reunión del día 21 de mayo de 2015, y posteriormente puesto en consideración del Concejo Metropolitano, el cual aprobó el endeudamiento y la suscripción para la instrumentalización del contrato, en sesión pública extraordinaria de 01 de junio del 2015, comunicado mediante oficio No. C132 del 02 de junio del 2015, por el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.
- Mediante oficio No. A 0148 del 21 de mayo de 2015, el Señor Alcalde Metropolitano de Quito autoriza la **“ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS”** para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y delega a la Administración General la contratación de dicha adquisición.
- Por inhabilidades de las ofertas, el 21 de agosto de 2015 se declara desierto el procedimiento de Licitación No. LICB-MDMQ-AG-05-2015 mediante Resolución No. DES-AG-024-2015,

ordenándose a su vez, la reapertura del proceso previa la revisión de los estudios, términos de referencia, especificaciones técnicas y demás documentación referente.

- Mediante oficio No. A238 de 25 de agosto de 2015 el Señor Alcalde Metropolitano de Quito autoriza por segunda ocasión la **“ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS”**, para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con la respectiva delegación a esta Administración General.
- En cumplimiento de la delegación conferida, mediante Resolución No. INI-AG-079-2015 de 01 de septiembre de 2015, se resolvió la reapertura e inicio del proceso de **“ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS”**, con un presupuesto referencial de CUARENTA MILLONES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 40'000.000,00) valor que no incluye IVA, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio de Contratación Pública - SERCOP.
- Con fecha 02 de septiembre de 2015 se publicó el proceso de Licitación de Bienes y Servicios No. LICB-MDMQ-AG-06-2015 a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.
- Con Acta de Apertura de Ofertas de 16 de septiembre del 2015, la Comisión Técnica designada para el efecto dejó constancia que hasta la fecha máxima establecida en el cronograma del proceso, se presentaron TRES (3) ofertas de los siguientes proveedores: BRT CONQUITO, CONSORCIO CAMIONEQ-NEOBUS y SUPERPOLO S.A.S.; y resolvió la conformación de las Subcomisiones de apoyo para la evaluación y análisis de las ofertas.
- Mediante Acta de Calificación celebrada el 01 de diciembre del 2015 la Comisión Técnica comunicó al Administrador General los resultados de la calificación del proceso de contratación de Licitación No. LICB-MDMQ-AG-06-2015, en aplicación del Reglamento General a la LOSNCP; y, recomendó la adjudicación del procedimiento a la compañía SUPERPOLO S.A.S., por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas y financieras solicitadas para el presente proceso.
- Mediante Resolución de Adjudicación N° ADJ-AG-064-2015 de fecha 02 de diciembre del 2015, el Administrador General, adjudicó el proceso de Licitación con crédito a proveedores No. LICB-MDMQ-AG-06-2015 para la **“ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS”**, a favor de la empresa SUPERPOLO S.A.S., por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100 (USD \$ 33'192.000,00), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

2016 - 030033



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 057-CPP-2016
Quito, 25 de febrero del 2016

Economista
Miguel Dávila Castillo
Administrador General
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ
Presente

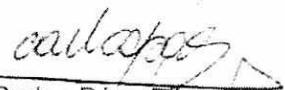
25 FEB 2016
16450
84

De mi consideración:

Sírvase informarme sobre el estado del proceso de contratación pública LICB-MDMQ-AG-6-2015 "Adquisición de ochenta (80) buses biarticulados", adjudicado por la Administración General a la empresa Superpolo SAS, el pasado 02 de diciembre de 2015. Si existe ya el contrato firmado, agradecería me haga llegar una copia, a fin de darle seguimiento a su ejecución.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez,
Concejal Metropolitano

- Con fecha 01 de marzo del año 2016, posterior a los procedimientos legales correspondientes se celebró el contrato para la "ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) BUSES BIARTICULADOS" entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la empresa contratista SUPERPOLO S.A.S., instrumento que ha cumplido con las formalidades establecidas en el artículo 69 de la LOSNCP.

Finalmente, la síntesis expuesta obedece a la documentación e información de respaldo que, por ser de carácter público, conforme lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento de aplicación, se encuentra disponible y publicada en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec con el código de contratación pública No. LICB-MDMQ-AG-06-2015.

Atentamente,



Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia: Alcalde Metropolitano
Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito

Elaborado por:	AMontenegro SRon	
Tickets:	2016-006022	

